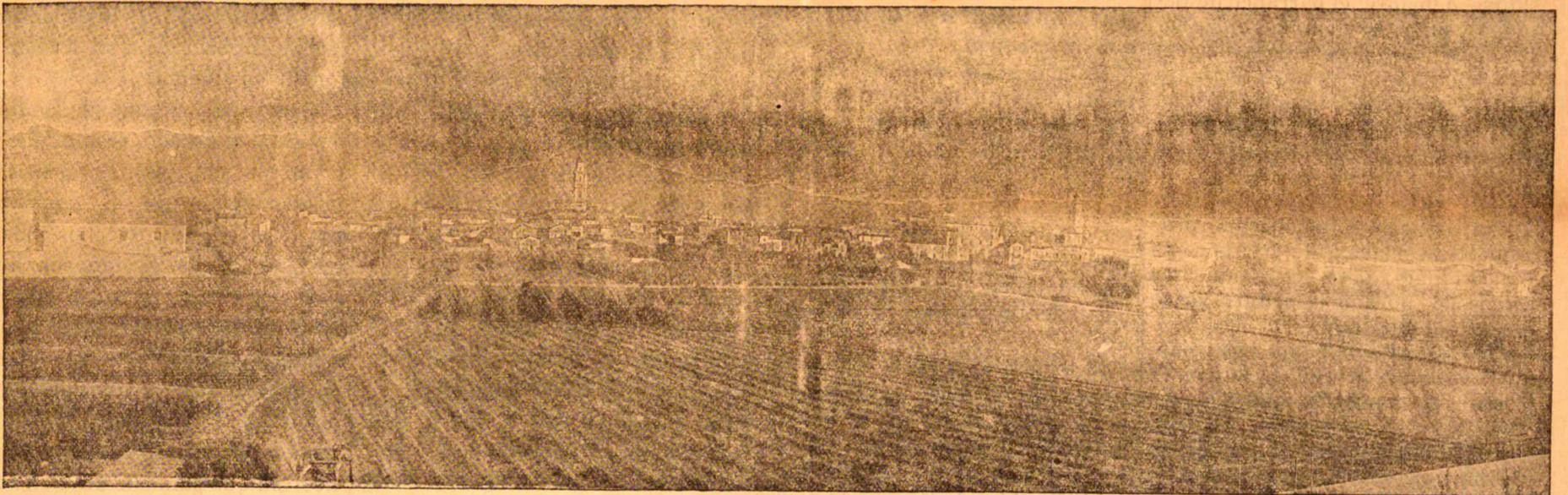


Eduardo Grustán

# EL HUERTANO GANDIENSE

PERIODICO QUINCENAL

Organo oficial de los Sindicatos Agrícolas del distrito de Gandía y de la Marina



Fundador y director: D. Eduardo Grustán

AÑO IV

NUM. 105

REDACCIÓN CALLE MAYOR, NÚMERO 71

Gratis á los Sindicatos

GANDÍA 15 DE JUNIO DE 1910

España: Un año 2 pfas.

## Fecha memorable

Próximo el cuarto centenario del nacimiento del ilustre patricio y santo eminente Francisco de Borja, debieran las clases sociales todas de Gandía dar señales de vida con ese movimiento precursor de las grandes solemnidades. Y sin embargo, no se ve por parte alguna síntoma acusador del entusiasmo del pueblo, ganoso de honrar la memoria del que tanta fama le ha conquistado con el prestigio de sus talentos y con el brillo de sus virtudes.

Hoy que se homenajea á cualquier personajillo de tercera ó cuarta fila en las letras, en la ciencia ó en la política, debemos exhumar con orgullo los que nos preciamos de católicos y de amantes de nuestras glorias patrias, el recuerdo de quienes hicieron por la Religión y por el pueblo cien veces más de lo que falsamente se atribuyen los nuevos redentores que hoy se estilan.

Y todos, sin excepción, en Gandía vienen obligados á trabajar con ardor, cada uno en su esfera propia y en la medida de sus fuerzas, en obsequio del que aquí tuvo su cuna, y cuya generosidad aún se ostenta en los grandiosos monumentos que nos dejara.

Debe rendirle pleitesía el noble porque circulaba por las venas de San Francisco de Borja sangre de reyes; el acaudalado porque fue modelo de ricos; porque miró por los fueros de la justicia y procuró el bienestar á sus vasallos el gobernante; el padre de familia porque supo educar para Dios y para la patria á los hijos que el cielo le diera; el caballero porque lo fué sin tacha á la antigua usanza espa-

ñola; el sacerdote porque fué espejo purísimo en que debe ver su imagen reproducida; porque fué dechado de perfección evangélica el religioso; el sabio porque levantó templos á la ciencia; el filántropo porque gastó sus caudales en edificar palacios para los pobres y enfermos, y Gandía entera para que no se diga que se olvida de sus glorias legítimas y para que no caiga sobre ella la maldición lanzada contra los pueblos que relegan al olvido á sus héroes y santos.

No somos nosotros, sin duda, los llamados á disponer y organizar cuanto debe hacerse para solemnizar la memoria de nuestro insigne Patrono. Elementos hay, y de valía en nuestra hermosa ciudad á los cuales incumbe por derecho propio, tomar la iniciativa en lo que proceda y ponerse al frente de las fuerzas vivas de la población, deseosa de secundar los plausibles esfuerzos encaminados á la realización del pensamiento aquí apuntado, y que bulle hoy en la mente de todos los nacidos en esta hidalga tierra, solar de la piedad cristiana y alcazar de nobles y levantados sentimientos.

Seguros estamos de que á estas alturas, habrán trazado el plan y esbozado algún proyecto, quienes en ello han de tener el mayor interés, en cuanto á las fiestas centenarias se refiere; deben sin embargo, en nuestro humilde sentir, llevar tales iniciativas al vecindario, agitar la opinión y dar participación al pueblo, para que éste en masa tome como cosa propia el asunto, y preparado con tiempo, contribuya con el calor en el proverbial al lucimiento de los festejos que deben resultar dignos de Gandía que los ofrece, y más dignos aun del hijo esclarecido San Francisco de Borja, á quien se consagran.

## Preterición injusta

Si el Estado ha de cumplir debidamente los fines que le son propios, no puede prescindir de dedicar preferente atención á los problemas que á la agricultura se refieren. En todas partes, pero de un modo especial en el distrito de Gandía, la agricultura constituye uno de los más importantes elementos de riqueza, y quizás, si alguno es dado establecer, el que tiene derecho á preferencia, respeto á los demás, como lo demuestran los siguientes datos estadísticos:

El distrito de Gandía tiene una extensión superficial de 170 kilómetros cuadrados.

Su terreno laborable es de 12.000 hectáreas y está subdividido en millares de pequeños cuadros que llevan en arrendamiento humildes colonos, bastando dicho terreno para dar de comer modestamente á los 29 pueblos de que se compone.

Su producción media anual, según datos sacados de un razonado artículo del periodista Sr. Fillol, arroja la siguiente enorme cifra de toneladas:

Naranjas . . . . .	51.200
Pasas . . . . .	5.000
Cacahuet . . . . .	2.100
Arroz . . . . .	5.500
Maiz . . . . .	10.400
Trigo . . . . .	100
Algarrobas . . . . .	900
Aceites . . . . .	300
Semillas varias . . . . .	250
Tomate . . . . .	14.500
Cebolla . . . . .	12.800
Pimientos . . . . .	200
Judías verdes . . . . .	500
Frutas . . . . .	500
Hortalizas de todas clases . . . . .	400

Total . . . . . 104.850

De las cuales son exportadas á los

mercados extranjeros por el puerto de Gandía 60.500 toneladas, y se consumen en España 44.150.

Dividida la tierra entre los habitantes resulta que tocan á cada cinco una hectárea.

Queda pues, demostrado, que el distrito de Gandía, es el primero en agricultura y no hay otro que haya regado y riegue más su tierra con el sudor de su rostro.

Y cosas de España, distrito tan activo, tan laborioso y tan adelantado en agricultura, es el último en el repartimiento de gracias ó de Justicia y el más abandonado por el Gobierno hasta el extremo, de que hay pueblos como Palma y Ador que quedan incomunicados con el resto del distrito cuando llueve y discurre agua por el Serpis, lo cual sucede muchas veces al año, porque los habitantes de dichos pueblos para ir á Gandía han de atravesar el río en una extensión de más de ochenta metros, lo cual se evitaría con la construcción de un puente, mejora muchas veces prometida en visperas de elecciones y jamás realizada.

Para el transporte al Grao de Gandía de las 60.500 toneladas de los productos agrícolas que se exportan á los mercados extranjeros, solo cuentan los 29 pueblos de la huerta de Gandía con un camino vecinal que debido al exceso de tráfico tiene destruido el firme, pareciendo más bien que camino un barranco; allí se atascan los carros cuando llueve, hasta el cubo; se rompen ejes y ruedas; vuelcan vehículos ó se atascan, teniendo que sacarlos del atolladero á remolque; allí maldicen y reniegan los carreteros, sufren desgracias las caballerías y en medio de lodazales hemos visto caerse cargamentos enteros de naranja, cebolla y otros productos del campo.

Dicho camino pasó hace años á

ALONTAHE

ser propiedad del Estado para convertirlo en carretera, pero es el caso que hasta el presente nada se ha hecho en este sentido, y como no hay quien cuide de su conservación y arreglo, pagan los vidrios rotos los infelices carreteros y las sufridas bestias.

Pero hay más, cuando llueve con alguna abundancia en Gandía suele salirse demadre el barranco de Beniopa y entonces se inundan las calles más principales de la población cuyos habitantes se ven precisados para evitar que el agua penetre en el interior de sus casas, á tapiar las puertas de entrada y las rejas hasta la altura de un metro.

Para evitar estas inundaciones, existe desde hace muchos, un proyecto de desviación del barranco de San Antonio, pero los gandienses somos así, pasado el peligro ya no nos acordamos de él.

Pero pongamos punto á este punto y veamos en que otro orden de cosas reclamamos la protección del Estado.

En Gandía debía establecer el Gobierno, una escuela y granja-modelo de agricultura, para que sus honrados colonos lleguen á saber tanto como los de la nación más adelantada. Pues si bien es cierto que esta nuestra feracísima huerta aún mal cultivada basta para sustentarnos á todos, no dejaría de serlo también, de que si empleáramos en ella medios eficacísimos usados en países extranjeros para que desplegase, digámoslo así, toda su virtud, no solo nos sustentaria, sino que podría darnos una inmensa y fabulosa riqueza que había de redundar en beneficio de todos.

Pero no basta producir mucho, es necesario proporcionarnos además por medio de buenos caminos, mercados en el interior para nuestras hortalizas y proporcionarnos también en el exterior, merced á buenos tratados de comercio.

Con esto, y con que se implantara cuanto antes en España el Crédito Agrícola, funcionando en cada pueblo rural, una caja de esta clase, para que la usura no devorase al pobre labrador, nos bastaría; lo demás correría de nuestra cuenta.

E. Grustán

## MITIN

# Contra las escuelas laicas

La juventud escolar del distrito de Gandía, prepara para el día 19 del corriente, una grandiosa manifestación de protesta contra las escuelas laicas

La reapertura de estos centros enemigos de la santa libertad que nació en el Calvario representa en la actualidad la bárbara síntesis de todos los odios á nuestra Religión, á nuestra Patria y á la autoridad.

Estamos frente á un enemigo formidable que quiere ocultar sus intenciones para hacer más sensibles sus daños. Este enemigo es la escuela laica.

El gobierno ha autorizado esas escuelas criminales en contra de la exposición del Episcopado español que vela por los intereses de la fe y de la Patria en contra de

millares de católicos que ven en esos centros el peligro de nuestras tradiciones; en contra de las señoras y madres cristianas que aman á sus hijos, á los futuros hombres de España, en contra de toda justicia.

Si, la reapertura de las escuelas laicas ha sido autorizada en las altas esferas del poder.

El enemigo está á la vista amenazando aplastar bajo su zarpa, las glorias de España.

¡Católicos del valle de Gandía! acudid al mitin que la juventud escolar ha de celebrar el domingo próximo, á las cinco de la tarde, frente al Convento de las Esclavas, á protestar contra esas escuelas laicas que mejor se podrían denominar ateas, y por lo tanto atentatorias al orden religioso y moral y por ende antipatriotas y antisociales.

El triunfo al final á de ser nuestro, porque defendemos la verdad, la educación de los niños, la tranquilidad del hogar, el prestigio del Ejército y de la Patria, la fe, nuestra fe que hizo de España la señora de dos mundos, y esclavizó á sus plantas dos gigantes, la tierra y el mar.

## La Iglesia y la enseñanza

La patria potestad, inconcuso derecho del padre, es respecto de aquellos á quienes diera la existencia; derecho que á mayor abundamiento, reconocen y consagran las legislaciones de todos los pueblos cultos. Y es que, constituida la familia por la ley de naturaleza y, por ende, por designio del mismo Dios, surge de su seno una augusta autoridad, una suprema magistratura en la persona del padre, á la que van inherentes, en armónica correlación; derechos importantísimos é indeclinables deberes.

De esa correlación de derechos y deberes que media entre padres é hijos, es derecho sagrado é ineludible deber de los primeros educar é instruir á los segundos en las máximas y principios religiosos y, además, en todo aquello que pueda conducirlos á labrar su dicha temporal y eterna; y esto por designio de Dios y ley de la naturaleza: resultando de ahí que el padre es el maestro y educador nato de sus hijos.

“Tres cosas—dice el Dr. Angélico—recibimos nosotros de los padres: el ser, el alimento y la instrucción. De esas tres cosas la tercera es la más importante, como que es la que toca más de cerca al fin propuesto por la naturaleza. Y es que, á diferencia de los demás seres que pueblan este mundo, el hombre, al nacer, nace ya inteligente y libre, aunque sujeto á la ley moral, y dotado de un alma inmortal; siendo, por lo tanto, obligación inexcusable en el padre el

procurar cuidadosamente, con el crecimiento físico ó material del hijo, el desarrollo de las facultades cognoscitivas y volitivas en el sentido de la verdad y del bien, que han de conducir á la realización de sus ulteriores é inmortales destinos.

Medio adecuado para ello es la enseñanza de las verdades católicas y de las virtudes cristianas, sin la cual, ni la inteligencia, cuyo objetivo es la verdad, llegaría al apogeo de su perfección, dado que, para conocer la verdad, precisa adquirirla en el que es fuente y esencia de toda verdad, en Dios, ni la voluntad caminaría derechamente por las sendas del bien, mediante la práctica de la virtud, que es cabalmente lo que constituye nuestra misión en la tierra para alcanzar la eterna bienaventuranza. De ahí que toda instrucción y toda educación, no vaciadas en los molinos del principio religioso, serán viciosas y estarán fuera de la órbita marcada de consuno por Dios y por la naturaleza.

Hemos dicho anteriormente que el padre es el maestro y educador nato de sus hijos. Ocurre, empero, que la inmensa mayoría de los padres, en lo científico, lo literario y lo artístico, carecen por lo común de la aptitud necesaria para dedicarse á la fecunda y obligatoria tarea de educar e instruir á sus hijos; y á otros padres que la poseen, impídenles consagrarse á ella las múltiples ocupaciones de diversa índole que sobre los mismos pesan; razón por la cual vense precisados á encomendar á otras entidades, corporaciones ó personas, la misión que á ellos confiaran Dios y la naturaleza.

El Estado, al fundar y dirigir los establecimientos de instrucción pública en todos los ramos, no hace otra cosa que reemplazar y sustituir al padre, por imposibilidad de éste, en el ejercicio de un derecho y en cumplimiento de un deber propio y privativo de la patria potestad: luego viene obligado á lo mismo que lo está el padre, ó sea á educar é instruir á los hijos de una manera perfectamente adecuada y enteramente conforme á nuestro último fin. El Estado, en punto á enseñanza, es un mero mandatario que en la ejecución de su cometido ha de sujetarse estrictamente á los poderes y facultades de su mandante; y como éste no los posee, ni puede por lo tanto, transmitirlos á otro en lo atañadero á la educación é instrucción de los hijos, mas que para formar su espíritu y adoctrinar su inteligencia conforme a las normas de la verdadera religión, de aquí nace el deber, que sobre el Estado pesa de suministrar en los centros docentes oficiales una enseñanza sana y rigurosamente ortodoxa. Obrar de otra manera sería notoria

extralimitación incumplimiento manifiesto de los deberes de mandatario y, además, abusivo, tiránico y contrario á las leyes de Dios y al derecho natural.

No, no es atribución del Estado dirigir la enseñanza, sino del padre; arrogársela aquél constituye una brutal usurpación de los deberes de éste, respecto de sus hijos, deberes que de la generación se derivan y toman su fuerza.

Como del conjunto de las familias nace el Estado, resulta que las primeras son antes, originaria y jurídicamente, que el segundo, y por lo mismo los derechos y deberes que de ellas brotan, son anteriores en tiempo y superiores en excelencia á los del Estado, el cual siempre y en todo caso ha de reconocer, teórica y prácticamente, la prioridad y supremacía de los derechos nacidos en el hogar doméstico, sin que jamás le sea lícito desconocerlos, ni en lo más mínimo menosacabarlos ó restringirlos.

Sustentar doctrina contraria á la aquí expuesta, envuelve error crasísimo, condenado, por añadidura, en la Encíclica de Su Santidad Pío IX, publicada en Diciembre del año 1864; puesto que no cabe afirmar ni sostener que la familia recibe de la sociedad civil la razón de su existencia y, por lo tanto, de que sólo de la ley citada dimanen los derechos de los padres sobre los hijos y principalmente el de instruirlos y educarlos.

Y lo que decimos de los establecimientos públicos ú oficiales docentes, aplicable es por igual á los que no revisten ese carácter, en una palabra, aplicable es á todas las entidades corporaciones y personas dedicadas á la enseñanza, pública ó privada.

Sentados estos preliminares, muy conducentes por cierto al asunto que trataremos de desenvolver en sucesivos artículos, terminaremos aquí el presente.

## Fráiles premiados en la Exposición

Quieran ó no los antifraileiros y de buena ó mala gana, es preciso que canten de nuevo la gallina, ó la palidonia, en vista de haberse presentado en plena Exposición Nacional de Valencia, frailes legítimos y auténticos con sus sotanas jesuíticas y escolapias y con sus sayales franciscanos, á verse las caras con los sabiondos del anticlericalismo y á disputarles los premios en palenques ó Congresos tan peliagudos como el de Ciencias, en cuyas honrosas lides ó gloriosos torneos han recogido aquellos Religiosos los laureles del vencedor.

En la brillante legión de los que asistieron, figuran: por la Sección

Astronómica, el jesuita P. Cirera-director del Observatorio del Ebro; por la de Ciencias Naturales, los, también jesuitas, Padres Piujuola, Navas y Vicent y el escolapio Padre Calvo; por la de Ciencias Físico químicas, los Padres de la Compañía de Jesús Valderravano y Victoria; por la de Ciencias Filosóficas, el jesuita Padre Vicent y el franciscano P. Eduardo Faus.

¡Honor á la *ignorancia* frailerá, premiada por los modernos sabiondos sus enemigos.!

## FIESTA AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Sin hipérbole, podemos calificar de solemnidad religiosa, la fiesta celebrada el domingo último en el Palacio del Santo Duque, en honor al Sagrado Corazón de Jesús, por la Congregación de este nombre.

Llamaba con justicia la atención de todos, el patio que estaba adornado con gusto y delicadeza artística, sobre todo, el templete dispuesto en forma para que descansara en él, la Custodia, durante el hermoso acto de las cinco visitas.

La misa de comunión general que tuvo lugar á las 7 de la mañana en la capilla de la Congregación, fue un espectáculo grandioso de piedad y de fervor. Se acercaron á la Santa Mesa con el escapulario puesto todos los socios. Antes de la comunión, pronunció una tierna y conmovedora plática nuestro virtuoso y elocuentísimo señor Arcipreste don Juan de Dios Martínez.

Según estaba anunciado en el programa, á las nueve y media se cantó la solemne misa de D. Hilarión Eslava, que fué interpretada con verdadera maestría por la capilla de música de nuestra Colegial, reforzada con otros elementos de valía.

La oración sagrada estuvo á cargo del Rdo. P. Buenaventura Andía, Jesuita de vasta ilustración y rara elocuencia, haciendo un notabilísimo sermón que logró conmover y hacer derramar abundantes lágrimas á los muchos caballeros Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús que ocupaban los bancos situados en primera fila; ¡Lástima grande! no haberle oído nuestros intelectuales modernistas y los mal llamados redentores de nuestra sociedad.

Por la tarde á las cinco, hubo Trisagio á la Beatísima Trinidad en la Iglesia, con exposición del Santísimo. Inmediatamente después tuvo lugar la procesión por el patio del Palacio, haciéndose las cinco visitas á Jesús Sacramentado. Cuando se estaba en la tercera visita, cayó un pequeño aguacero, teniendo que terminarla en la Iglesia.

Puso fin á tan hermosa fiesta religiosa una elocuente plática del Padre López y el acto de consagración al Divino Corazón de Jesús.

Mal que les pese á determinados elementos, en Gandia se evidencia siempre que hay motivo que la fé no ha muerto; al revés: así como en la época de las persecuciones se avivaba más y más el entusiasmo y el valor de los cristianos, así en nuestros días la persecución de los malos enciende y reanima la llama de

nuestra fé, y de nuestro catolicismo, algo apagado por largo tiempo de paz y tranquilidad, y estamos dispuestos á no retroceder y á batirnos cuando sea necesario, flameando muy alto, para que lo vean todas las miradas, el estandarte de la Cruz que tantas veces nos dió la victoria.

## ¡Católicos alerta!

Alguien suponía que al formar ministerio el señor Canalejas y Mendez emprenderían aquellas grandes reformas que reclaman los intereses generales de la nación.

Algunos creían que al subir al poder ese satélite del partido liberal, resolvería las vitales cuestiones de gobernación y de administración que están sobre el tapete de la actualidad en España.

Esperaban otros que el periodo de este ministerio sería un periodo de estudios y mejoras en favor del pueblo, dada la significación democrática de su presidente. Pero por lo visto, una cosa es dárle, discursar verbosamente, y otra ser hombre patriotas y de sentido gubernamental.

Por ahora el señor Canalejas ha concretado su labor á tres empresas previas; tabernas, elecciones y relaciones del vaticano.

En cuanto á las primeras, ya se sabe que contra el texto de la ley social del descanso, han sido autorizadas para abrirse en los domingos. ¡Que le dediquen un monumento á su majestad El Tabernero: el partido radical ó democrático del señor Canalejas está á su disposición!

En cuanto á las segundas, había necesidad de que la mayoría de las Cortes se transformase en amiga muy adicta del ministerio. Se decretó la disolución de las anteriores, se procedió á la consulta del cuerpo electoral de la nación, y éste, *con muy buen acuerdo*, se inclinó por mayoría, hácia los nuevos candidatos ministeriales, (que serán diputados pero que el país no los conoce) muy ministeriales, pero patriotas...

Con las tabernas abiertas y una mayoría en las Cortes, el Sr. Canalejas no podía complimentar sus compromisos.

Era necesario ir desenvolviendo, por puntos, ó por partes el programa desconocido. Y cuando los *candidatos electores de conciencia timorata* creían que aquí no pasaría nada, he aquí que desde el ministerio de la gobernación nos ha avisado el señor Canalejas que va á emprender no se sabe cuales reformas y medidas para que España no se ahogue en la *charca clerical* (asi han sido calificadas) de las Congregaciones religiosas; y para que sean limitados sus desarrollos, coartados sus prestigios, vigiladas sus casas, registrados sus miembros, y sugetado al fuero común, aquello que está taxativamente exceptuado en la Ley de de asociaciones,

Queda, pues, iniciada otra vez la campaña anticlerical y desplegada la bandera manchada en crímenes sociales que, desde hace algunos años, nos trajo de Francia el señor Canalejas.

¿Quiénes han obrado con acierto y quiénes se han equivocado? ¿Quiénes? Pues los que en la prensa y en las elecciones han demostrado no tener afinidad con los liberales enemigos de la Iglesia.

Desde luego hay un hecho que pone de relieve la malicia escondida entre los pliegues del corazón liberal. Desde los librepensadores y radicales de la prensa trusterá, vendida al odio masónico hasta los *católicos* barnizados del tinte modernista, todos han sentido un regocijo sumo por la publicación de la R. O. del 30 de Mayo sobre las Instituciones religiosas. ¿Por qué ese regocijo? ¿Es que Canalejas, se va manifestando tal como es? ¿Es que de obrar así irá reclutando toda la golfería política para convertirla en canalejistas? ¿Es que se prepara una gallarda caída? ¿Es que sus antiguos compromisos le empujan para llevar adelante los planes masónicos de las lógicas?

El tiempo se encargará de despejar las incógnitas del porvenir; pero mientras tanto, preparaos, católicos, y ¡alerta!

(De El amigo del pueblo)

## La Borrachera no Existe Mas



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

Muestra gratuita  
Cupon núm. 129  
Este cupón, si se recorta y entrega al Farmacéutico en este anuncio mencionado da derecho al portador á obtener una muestra gratuita.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, hasalvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un jóven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo, Correspondencia en todos los idiomas del mundo.

El verdadero polvo Coza, no es fabricado más que por el Instituto Coza, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra, y cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes: Depósito en Gandia, farmacia de J. ADROVER, Mayor, 34.

## SE VENDEN

las fincas rústicas y urbanas de Pascual Frau Moll, Pedro Pascual Frau Masanet y Vicente Llopis Llodrá, sitas en Ebo, Dará razón D. Jesús Domingo, procurador de los tribunales.

Se advierte al público, que dichas fincas se darán muy baratas.

## Noticias

Con motivo de la conmemoración del centenario del cuerpo de Estado Mayor, se celebró en la Iglesia de los PP. Jesuitas el día diez del corriente, una misa por el descanso eterno de los Jefes y oficiales del cuerpo fallecidos.

La concurrencia fué numerosa y brillante. En representación del Rey asistió el infante D. Carlos al que acompañaba D. Fernando.

La misa fue cantada por el padre Lacase respetable ex coronel de Estado mayor.

Segun hemos oido decir, este bizarro militar hoy Padre Jesuita, era la primera misa que cantaba.

El sermón á cargo del padre Madariaga fué según hemos leído en la prensa de Madrid, bellísimo y conmovedor, perfectamente ajustado á las circunstancias, y de los que llegan al alma de los más.

Al ocuparse el periodico el País de este acto religioso, censuró al cuerpo de Estado Mayor por haber hecho celebrar estas honras fúnebres en la Iglesia de los Jesuitas; debio hacerlo—dice—en una Iglesia española.

¿Conque ahora resulta que la compañía fundada por Ignacio de Loyola, el heroico inválido de Pamplona, no es española? ¿Que no es española la orden de S. Francisco Javier, de S. Francisco de Borja, de Lainez, de Rivadeneira, de Mariana, de Isla, de Hervas y de tantas y tantas glorias purisimas de España?

¿Que no es española, ni se relaciona directa y constantemente en nuestras tradiciones militares la invicta compañía de Jesús de que salieron aquellos capellanes de los tercios de Flandes cuyas proezas cantó Alonso Vazques, siendo uno de ellos el protagonista del heroico episodio de la isla de Bominel, de que viene el patronato de la Inmaculada Concepción sobre la Infantería española?

Todo lo que quieran podrán decir los sectarios, ya que no tienen escrúpulos, contra la compañía de Jesús. Pero ¿que no es española?... Vamos, que el colmo pasa ya de lo permitido.

Hemos oido decir que el alcalde D. José Rausell está dispuesto ha que se hagan inmediatamente efectivas, las multas impuestas por el mismo, ya por pastoreo abusivo, como por las demás infracciones las ordenanzas.

Digna de aplauso es la conducta del Sr Rausell y creemos que por parte del Ilustrado Juez Municipal D. Jose M. Serra no ha de encontrar obstáculo, siempre y cuando la Justicia sea igual para todos,

Sr. Alcalde, estamos ya á 14 de Junio y todavía ni se ha abierto la cisterna pública, ni se riegan las calles de la ciudad. Todos los años, suelen inaugurarse estos servicios el día de la Virgen de los Desamparados, pero en el presente quizá obedezca el retraso á la escasez de agua.

De todos modos, dada la época en que nos encontramos se hace indispensable el que se cumplan dichos servicios.

Otra vez los republicanos valencianos han demostrado su manera de ser en la manifestación anticlerical verificada el domingo último. Entusiasmados, locos de ardor revolucionario viéndose amparados por el descuido y negligencia de las autoridades, se despacharon á mansalva cou gritos de «Viva la República,» «Mue-la Iglesia,» «Viva Ferrer» «Abajo el Episcopado español etc. etc. y no contentos con gritar, quisieron pasar mas adelante... aunque tuvieron que detenerse en el camino gracias á la digna actitud observada por los adictos al *Episcopado español*, contra el que iba Jerigida la manifestación



# ANUNCIOS

## IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

# Joaquin Ferrer

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones.-Especialidad en trabajos comerciales Grande y variado surtido en papeles de todas clases y en objetos de escritorio.-Libros de texto y material para escuelas.-Postales y estampas.

\* Calle Mayor, número 71, GANDIA \*

### Explotaciones Avícolas

DE

## D. FRANCISCO FERRANDO CASTELLO

Granja.-Torre Carrals

En encargos y correspondencia, ONDARA (Provincia de Alicante)

Especialidad en aves industriales.- **RAZAS ESPAÑOLAS**

Prat.-Plimut Prat y Castellana negra

**RAZAS EXTRANJERAS.**-Malinas cucas—Transilvania—Wiandotte y Hamburgo plateada, y Los Gigantes—Langshan y Cochinita perdiz.

Huevos para incubar de todas ellas, huevos para el consumo. Se servirán dentro de los tres días de su puesta.

Palomas tornasoladas-Businas-Tórtolas y Faisanes plateados y dorados.

Conejos, Gigantes, Flandes y Papillón Champagne.

### DINERO A PRESTAMO

Para evitar gastos dirigirse á don Juan Soler Jordá, Corredor de fincas Carmen, 27 y 29 pral.-Alcoy

### Hojalatería y depósito de cristales

DE

## JOSE □ MERI □ GARCIA

Especialidad en **Marcas** para la exportación de frutas y hortalizas al extranjero.

Precios sumamente económicos

**Salles, 5.—GANDIA**

Disponible

Disponible

Disponible